

**INFRACCIONES A LA NORMA DE  
EMISIÓN DE RUIDOS****ANEXO N°1: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL  
PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO**

Complete las tablas que se encuentran a continuación con la siguiente información:

**1. Identificación personal y de la infracción.**

Francisco Pavón Seemann RUT [REDACTED] /

Francisco Azofeifa Castro RUT [REDACTED] /

Ambos socios de Sociedad de Eventos Makondo Ltda. RUT 77.827.780-8  
con Domicilio en Av. Tobalaba 881.

Rol procedimiento sancionatorio **D-169-2025**

El motivo de la infracción corresponde a ruido emitido por extractor de cocina por sobre la norma.

Notificación del avance del proceso sancionatorio: [REDACTED]

**2. Hecho que constituye la infracción.**

Con fecha 24 de abril de 2025, la División de

Fiscalización derivó a la División de Sanción y Cumplimiento, ambos de la SMA, el expediente de fiscalización ambiental **DFZ-2025-3424-XIII-NE**, que contiene las actas de inspección de fechas 6 de noviembre de 2024<sup>2</sup>y 13 de noviembre de 2024<sup>3</sup>, la Ficha de Evaluación de Niveles de Ruido y el informe técnico de inspección ambiental, con sus respectivos anexos. Según se indica en el informe, un funcionario de la I. Municipalidad de Providencia se constituyó en domicilios cercanos al establecimiento, a fin de efectuar la respectiva actividad de fiscalización ambiental.

### 3. Efectos Negativos.

Molestia de vecinos ocasionados por ruido emitido por extractor cocina.

### 4. Información de las acciones comprometidas.

Acción #	En Qué Consiste	Estado
1	Visita técnica y detección de la causa de los ruidos molestos	Ok
2	Informe técnico de la causa de los ruidos molestos	Ok
3	Diagnóstico y solución propuesta con el fin de eliminar ruidos molestos y estar dentro de la Norma de DB: La turbina actual es monofásica de 1,5 HP, por funcionamiento tiende a emitir ruido por ser monofásica, al usar con poco voltaje, debe trabajar con mayor amperaje y provoca más ruido. La corriente monofásica consumo 8 amperes y el motor trifásico consume máximo 2Amp	Ok
4	Eliminar actual turbina monofásica	Pdte
5	Instalación de turbina trifásica. Se realizará la instalación de una turbina de ventilación de 13.000 m <sup>3</sup> /h con motor trifásico de 1,5 HP	Pdte
6	Montaje y fijación del equipo: <ul style="list-style-type: none"><li>• Ubicación en punto definido por el cliente según requerimientos de ventilación.</li><li>• Fijación mediante pernos y soportes estructurales, incorporando elementos antivibratorios.</li><li>• Instalación eléctrica normada:</li><li>• Alimentación trifásica 380 V, cumpliendo NCh Elec 4/2003 y DS N° 327 SEC.</li><li>• Instalación de automático</li></ul>	Pdte

	<p>magnetotérmico dimensionado a la corriente nominal del motor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Montaje de contactor trifásico con capacidad adecuada.</li> <li>• Incorporación de relé térmico calibrado para protección contra sobrecarga.</li> <li>• Cableado de cobre con sección adecuada y aislación según norma, canalizado en ductos metálicos cerrados.</li> <li>• Conexión a sistema de puesta a tierra.</li> <li>• Cumplimiento de norma de ruido:</li> <li>• Verificación de nivel sonoro en funcionamiento, cumpliendo con los límites establecidos por DS N° 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente para ruidos molestos a la comunidad.</li> <li>• Nivel medido: dB(A) a 1 metro del equipo (dentro de valores permitidos según zona y horario).</li> </ul> <p>Pruebas y puesta en marcha:</p> <p>Verificación de sentido de giro del motor.</p> <p>Medición de corriente en cada fase y prueba de protecciones.</p> <p>Revisión de correcto funcionamiento y ausencia de vibraciones anormales.</p>	
--	--	--

	<p>Materiales y equipos utilizados</p> <p>Turbina de ventilación 13.000 m<sup>3</sup>/h – Motor 1,5 HP trifásico 380 V.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Automático magnetotérmico</li> <li>• Contactor trifásico</li> <li>• Relé térmico</li> <li>• Cableado de cobre norma NCh.</li> <li>• Canalización metálica y accesorios normados.</li> <li>• Elementos de fijación y antivibratorios.</li> </ul> <p>Normas aplicadas</p> <p>NCh Elec 4/2003 – Instalaciones eléctricas de baja tensión.</p> <p>DS N° 327 SEC – Reglamento de instalaciones eléctricas.</p> <p>DS N° 38/2011 MMA – Emisión de ruidos molestos a la comunidad.</p> <p>DS N° 594 MINSAL – Condiciones sanitarias y ambientales básicas.</p> <p>La instalación cumple con todas las normas eléctricas y ambientales vigentes.</p> <p>El equipo queda en funcionamiento, con protecciones ajustadas según parámetros del fabricante. Se recomienda mantención preventiva cada 6 meses.</p> <p>Valor NETO obras comprometidas: \$ 1.950.000</p>	Pdte
--	---	------

	<p>Este será respaldado por factura de Servicios de Empresa que ejecutará el proyecto.</p> <p>Tiempo de Ejecución trabajos: 2 días</p>	
--	--	--



## INFORME TECNICO – INSTALACION DE TURBINA BAR MOLOKO

### INFORME TÉCNICO DE INSTALACIÓN

Equipo instalado: Turbina de ventilación – Capacidad 13.000 m<sup>3</sup>/h

Motor: 1,5 HP – Trifásico 380

#### 1. Descripción de la instalación

Se realizará la instalación de una turbina de ventilación de 13.000 m<sup>3</sup>/h con motor trifásico de 1,5 HP. La ejecución contempla:

Montaje y fijación del equipo:

- Ubicación en punto definido por el cliente según requerimientos de ventilación.
- Fijación mediante pernos y soportes estructurales, incorporando elementos antivibratorios.
- Instalación eléctrica normada:
  - Alimentación trifásica 380 V, cumpliendo NCh Elec 4/2003 y DS N° 327 SEC.
  - Instalación de automático magnetotérmico dimensionado a la corriente nominal del motor.
- Montaje de contactor trifásico con capacidad adecuada.
- Incorporación de relé térmico calibrado para protección contra sobrecarga.
- Cableado de cobre con sección adecuada y aislación según norma, canalizado en ductos metálicos cerrados.
- Conexión a sistema de puesta a tierra.
- Cumplimiento de norma de ruido:
  - Verificación de nivel sonoro en funcionamiento, cumpliendo con los límites establecidos por DS N° 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente para ruidos molestos a la comunidad.
- Nivel medido: dB(A) a 1 metro del equipo (dentro de valores permitidos según zona y horario).

Pruebas y puesta en marcha:

Verificación de sentido de giro del motor.

Medición de corriente en cada fase y prueba de protecciones.

Revisión de correcto funcionamiento y ausencia de vibraciones anormales.

#### 2. Materiales y equipos utilizados

Turbina de ventilación 13.000 m<sup>3</sup>/h – Motor 1,5 HP trifásico 380 V.

- Automático magnetotérmico
- Contactor trifásico
- Relé térmico
- Cableado de cobre norma NCh.
- Canalización metálica y accesorios normados.
- Elementos de fijación y antivibratorios.

#### 3. Normas aplicadas

NCh Elec 4/2003 – Instalaciones eléctricas de baja tensión.

DS N° 327 SEC – Reglamento de instalaciones eléctricas.

DS N° 38/2011 MMA – Emisión de ruidos molestos a la comunidad.

DS N° 594 MINSAL – Condiciones sanitarias y ambientales básicas.

#### 4. Observaciones

La instalación cumple con todas las normas eléctricas y ambientales vigentes.

El equipo queda en funcionamiento, con protecciones ajustadas según parámetros del

fabricante. Se recomienda mantención preventiva cada 6 meses.

[contacto@losimpecables.c](mailto:contacto@losimpecables.c)

l Brigadier de La Cruz 682, San  
Miguel

**INFORMACIÓN REQUERIDA SMA POR procedimiento sancionatorio D-169-2025**

1. Francisco Pavón Seemann RUT [REDACTED] /

Francisco Azofeifa Castro RUT [REDACTED] /

Ambos socios de Sociedad de Eventos Makondo Ltda. RUT 77.827.780-8 con Domicilio en Av. Tobalaba 881.

2. Se adjunta Balance de último año tributario.

3. Turbina monofásica de 1,5 HP / ducto de

4. Se adjunta vista Superior obtenida en google maps.

5. Funcionamos de Lunes a Domingo desde las 5PM; horarios cierre entre las 00:00 hrs y las 02:00 hrs según el día de la semana.

6. De Lunes a Domingo desde las 4PM; horarios cierre entre las 00:00 hrs y las 02:00 hrs según el día de la semana.

7. Las medidas correctivas están indicadas en el Programa de Cumplimiento adjunto.



**Los Impecables SPA**  
RUT: 77.311.243-6  
Brigadier de la Cruz 682, San  
Miguel, Chile Teléfono:  
+56982341522  
Email: contacto@losimpecables.cl

## COTIZACIÓN

Nº: COT-25-111

### ANTECEDENTES DEL CLIENTE:

**Cliente:** Bar Moloko  
**Dirección:** Av. Tobalaba 881  
**Comuna:** Providencia  
**Contacto Principal:**  
**Teléfono Contacto:**  
**Email:** [REDACTED]

**Razón Social:** Sociedad de eventos Makondo Itda  
**RUT:** 77.827.780-8  
**Dirección Comercial:** Av. Tobalaba 881  
**Contacto:**  
**Teléfono Admin:**  
**Email Admin:**

### DETALLE SERVICIOS:

Código	Descripción del Servicio	Cant.	Precio Un. Neto	Descuento	Valor
	INSTALACIONES				
LP10140	Suministro e Instalación de Turbina de 13 mil mt3, motor de 1,5HP, trifásico  Instalación eléctrica normada para conexión trifásica, automático, contactor y relé térmico, canalización.	1	\$1.950.000	0%	\$1.950.000

Notas Adicionales	Resumen Cotización	
La turbina actual es monofásica de 1,5 HP, por funcionamiento tiende a emitir ruido por ser monofásica, al usar con poco voltaje, debe trabajar con mayor amperaje y provoca más ruido. La corriente monofásica consumo 8 amperes y el motor trifásico consume máximo 2Amp  Cuenta Corriente Banco Santander Nº 91958716 Los impecables spa Rut: 77.311.243-6 Correo: contacto@losimpecables.cl	Subtotal Neto Bruto: Descuentos:  <b>SUBTOTAL NETO:</b> IVA (19%):	\$1.950.000 (\$0)  <b>\$1.950.000</b> \$370.500

Acepta en conformidad la siguiente cotización

---

Nombre, Rut y Firma del cliente:

**Datos de Transferencia**

Banco Santander - Cuenta Corriente - N° 91958716 - Los Impecables SPA - 77.311.243-6 -

contacto@losimpecables.cl **Términos y Condiciones:** Validez de esta cotización es de 5 días.









obar



3D

Yoga Flor

17°

